

Salvador por el los cobos o de la
persona que su poder tubiere a sido
A cordado y firmaron

W de molino Andres m^{te}
sanchez

mosec
alot^{te}

Juan de mora
merchoff Ramo

Lopez Miguel
Fabril de la fuente

Mano Linaz
Diego de la Fuente

En esta cinquenta y un dia del mes de
Marzo de mill e seiscientos e noventa e quatro
en sual yuntamiento en la sala de xaxad como lo an
de uso e costumbre de se sentar y tratar e con
ferir las cosas tocantes y pertenecientes a los bienes
de sumag e de un comun de esta villa con buena saber
los señores don diego de mora e don ande
m^{te} Sanchez. Alcaldes ordinarios de esta villa por
sumag e don pedro de la fuente canobas alferrey mayor
matias de la xarin = don diego de mora Ramo fel
e = Pedro carlos de la fuente = don barmede ca
nobas mora = Fabril de la fuente m^{te} = Pedro de la
y estando punto como tal consejo Justiza e Re

